

*anexo p. 2
(no Loreto) 15/1/91*

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION
SUBSECRETARIA DE PESCA

21-1-40

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
15 Ene. 1991			
NR. 91-701			
A:			
P A A	<input type="checkbox"/>	M L P	<input type="checkbox"/>
C B E	<input type="checkbox"/>	E D C	<input type="checkbox"/>
M T O	<input type="checkbox"/>	F V M	<input type="checkbox"/>
R C A	<input type="checkbox"/>	P V S	<input type="checkbox"/>
L I Z C	<input checked="" type="checkbox"/>	J R A	<input type="checkbox"/>

M I N U T A

SECTOR PESQUERO X REGION

1. EVOLUCION DE LAS CAPTURAS

Aumento explosivo de los desembarques entre 1975 (29.348 tons.) y 1985 (217.225 tons.). A partir de esa fecha, los desembarques se han estabilizado pero con cambios en su composición: ligera caída de las capturas "silvestres" e incremento de la producción en centros de cultivos (salmones, algas y moluscos).

- Desembarques totales 1989: 213.336 ton.
- Centros de cultivos 1988: 20.000 ton.
1989: 32.000 ton.
(Enero-Nov.)1990: 39.404 tons.

Los problemas derivan, por lo tanto, no de una caída drástica de las capturas (como en el Norte) sino de un sobredimensionamiento de la flota y de la capacidad instalada de plantas industriales.

2. PRINCIPALES ESPECIES CAPTURADAS O CULTIVADAS (1989)

- Peces: Merluza del sur (18.303); sardina común (5.965); congrio dorado (2.651) y bacalao de profundidad (2.358).
- Moluscos: almeja (31.365); culengue (17.691); macha (8.778) y chorito (5.509).
- Crustáceos y equinodermos: jaiba (2.070); erizo (23.702).
- Algas: Pelillo (51.782)
- Cultivos peces: Salmones y truchas

3. EXPORTACIONES

Si bien no han aumentado los desembarques, se ha incrementado el monto de las exportaciones producto del crecimiento de los centros de cultivo y del mayor valor comercial de los salmones.

AÑO	EXPORTACIONES REGIONALES	
	Toneladas	US\$
1989	19.623	71.8 millones
1990	21.182	86.5 millones (Enero-Nov.)

Se estima que en 1990 el valor de las exportaciones del sector pesquero superó los US\$ 100 millones en la X Región.

4. MEDIDAS DE MANEJO PESQUERO

- **Merluza del sur:** durante últimos 8 años aplicación de una cuota anual global de captura en aguas exteriores. A partir de 1991 por 1ra. vez se aplicará en las aguas interiores un control de la talla mínima de extracción y una regulación del tamaño de anzuelos.
- **Loco:** veda total por 3 años a partir de 1989. En 1988 se fijó una cuota anual de 5.000 tons. La temporada de pesca duró sólo 5 días y el desembarque alcanzó 11.200 tons. (125% más de la cuota fijada). Hubo migraciones masivas de pescadores a Chiloé, apozamiento del recurso, riñas y más de 17 muertes violentas. Hoy, el sector industrial y artesanal solicitan levantamiento anticipado de la veda, situación en estudio en la Subsecretaría de Pesca.

5. COMPONENTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

a) Sub-sector artesanal

- **Fuerza de trabajo:** 21.560 pescadores, buzos mariscadores y algueros que laboran en 41 caletas. Concentran el 46% del total de embarcaciones a nivel nacional con 7.066 embarcaciones (en 1980 eran 1.474). Concurren con casi el 90% del abastecimiento en materia prima de las plantas industriales (en 1989, el desembarque artesanal fue de 122.676 tons.). Existe un importante movimiento migratorio inter y extraregional motivado por el seguimiento de especies de alto valor económico. Asimismo, muchos pescadores desarrollan paralelamente otras actividades (agricultura, crianza de animales y comercio).

En los últimos años, han diversificado sus actividades hacia la acuicultura (principalmente con concesiones de alga gracilaria o pelillo).

- **Infraestructura:** el 37% de las caletas no dispone de ningún tipo de infraestructura portuaria (muelle, varadero, rampa, etc.) y el 39% no dispone de infraestructura de servicios (boxes, local de venta, sede social, bomba de bencina).
- **Principales problemas:**
 - Sobredimensionamiento del sector.
 - Falta de conocimientos biológico-pesqueros.
 - Dificultades de acceso a créditos y morosidad con CORFO.
 - Bajo desarrollo tecnológico de las embarcaciones.
 - Caída del nivel de vida por vedas o restricciones a recursos bentónicos de alto valor comercial (loco, ostra, erizo, almeja). Esto ha llevado a extracción ilegal del loco.
 - Dificultad en acceso a concesiones de acuicultura (tramitación burocrática, falta de recursos económicos para operarlas, competencia con privados, falta asistencia técnica, bajo nivel de organización).
 - Déficit en infraestructura portuaria: solicitan hacerse cargo del Puerto de Chinquihue.
 - Bajo acceso a previsión social y salud.
 - Deserción de hijos de la educación básica y media.
 - Falta de capacitación profesional.
 - Altos índices de accidentabilidad: en particular "enfermedad por descompresión" en buzos. Sólo se cuenta con 2 cámaras hiperbáricas en la región.
 - Posible contaminación río Maullín por evacuación aguas servidas Lago Llanquihue.
- **Ley de Pesca:** apoyan en general, pero disienten del artículo 9° transitorio que permite temporalmente a pequeños armadores operar dentro de las 5 millas y solicitan retiro de barcos factorías al sur del paralelo 47°.

b) Subsector industrial

- Operan 96 empresas en 5 provincias: el 64% son congeladoras y el 36% conserveras. Dependen de un bajo número de especies como base de su producción y existe una desproporción entre la capacidad de pesca y procesamiento y los volúmenes desembarcados.

En 1990 dieron trabajo a un promedio mensual de 8.358 personas (7.400 con empleo estable).

- Apoyan Ley de Pesca y han presionado por expulsión de barcos fábricas al sur del paralelo 47°.

c) Acuicultura

- Han alcanzado importantes niveles de desarrollo: 1.059 centros de cultivos de algas, salmones y moluscos, de los cuales el 63% está en actividad.

La salmonicultura es una de las más importantes con inversiones de US\$ 150 millones y un aporte a las exportaciones de US\$ 38 millones en 1989.

Se estima que los centros de cultivo de la región dan trabajo a aproximadamente 5.000 personas.

- Apoyan Ley de Pesca y solicitan plan regulador de lagos, normativa que preserve pureza de las aguas y que actualice el control de enfermedades de peces en cautiverio.

6. PRINCIPALES ORGANIZACIONES PESQUERAS

a) Sector empresarial

- Asociación de Industriales Pesqueros de la X y XI Región. Presidente: Mario Puentes (no han aceptado integrar a empresas vinculadas a barcos factorías, en particular españolas y japonesas).
- Asociación de Productores de Salmón y Trucha. Presidente: Emilio de Vits.

b) Sector artesanal

Bajo nivel de organización; pugnas entre organizaciones que apoyaron al régimen anterior (ANPACH) y que se opusieron a él (CONAPACH).

- Federación de Pescadores Artesanales X Región (CONAPACH). Presidente: Félix González.
- Confederación Pescadores Artesanales X Región (ANPACH). Presidente: José Verdugo.

- Federación de Sindicatos de Algueros de Maullín (CONAPACH).
Presidente: Sergio Muñoz.
- Cooperativa de Pescadores de Maullín (ANPACH). Presidente:
Carlos Andrade.
- Unión de Directivas Pesqueras de Chiloé (ANPACH). Presidente:
Rubén García.
- Federación de Algueros de Chiloé (CONAPACH). Presidente:
Aurelio Aguayo.

c) Sector Laboral

- Federación de Trabajadores de la Industria Pesquera.
Presidente: Bernardo Carrillo.

7. VARIOS

- A iniciativa del Sr. Intendente, ha estado operando una Comisión Regional de Pesca de carácter consultivo y multisectorial (Armada, Sector Público, Universidad Austral, Empresarios y Trabajadores) que está trabajando con un alto grado de consenso.
- El Subsecretario de Pesca visitó la X Región (Puerto Montt, Maullín, Ancud y Castro) entre el 13 y 15 de Diciembre pasado, en el marco de los actos "El Gobierno Responde a la Gente" (Se adjunta memorándum sobre su visita).

MEMORANDUM N° 2

A : SR. SUBSECRETARIO DE PESCA
DE : ASESORA LABORAL
REF. : SINTESIS VIAJE SUBSECRETARIO DE PESCA A X REGION Y
COMPROMISOS CONTRAIDOS.
FECHA: Enero 7 de 1991.

SINTESIS VIAJE SUBSECRETARIO DE PESCA A X REGION
COMPROMISOS CONTRAIDOS

13 a 15 Diciembre 1990

1. Reunión Comisión Regional de Pesca, Intendencia
(13 Diciembre, 12:00 horas)

ASISTENTES

Sr. Rabindranath Quinteros, Intendente
Sr. Francisco Fernández, Director Regional de Pesca Subrogante
Empresarios de la Asociación de Industriales X Región y de la
Asociación de Salmonicultores.
Trabajadores de la industria
Pescadores Artesanales
Representantes de la Universidad Austral y
Representantes del Instituto de Fomento Pesquero

a) Planteamientos del Sr. Bernardo Carrillo, Presidente de la
Federación de Trabajadores de la Industria Pesquera.

- Problemas de despidos y cesantía producto de las caídas en capturas de merluza: 680 despidos entre Julio y Agosto. La cosecha del salmón genera sólo empleo temporal durante el verano. No tienen legislación que los resguarde en esta materia.
- Veda del loco: no ha cumplido su objetivo; extracción se ha mantenido igual por acción de empresarios inescrupulosos. Solicitan se levante la veda en meses donde se comprime la industria pesquera (julio/agosto).
- Barcos factoría: si bien existen puntos de vista discordantes con tripulantes, solicitan se desplacen al paralelo 47° de latitud sur.
- Entregan carta con estos planteamientos.

- b) Planteamientos del Sr. Luis Pichot, Asociación de Industriales Pesqueros X y XI Región.
- Concuerdan en necesidad de una pronta tramitación de la Ley de Pesca. Actual impasse es lamentable. Sugiere que en el intertanto, la autoridad administre el sector vía decretos.
 - Señala vacíos en proyecto de Ley, en particular en acceso y manejo de recursos bentónicos.
 - Se permita una explotación razonable del recurso loco.
 - Necesidad de limitar operación de barcos factorías a partir de 1991 para que plantas de tierra puedan seguir operando. Cuota global se copó antes de lo previsto.
 - Valorizan trabajo de Comisión Nacional de Pesca.
- c) Planteamientos del Sr. Felipe Cubillos, A.G. de Productores de Salmón y Trucha.
- Favorables a Ley de Pesca porque la Ley vigente no contempla explosivo incremento de la actividad. Se han paralizado las inversiones por retraso de la Ley y polémicas de prensa (Lago Ranco).
 - Desearían concesiones con derecho de propiedad.
 - Incorporar una norma al Artículo 5 Transitorio para regular situación de quienes no han logrado una concesión definitiva producto de la tramitación.
 - Normativa que preserve calidad de las aguas marítimas y lacustres. Sector Pesquero debe movilizarse en esa dirección.
 - Preocupan las diferencias de derechos entre concesiones y autorizaciones de acuicultura.
- d) Planteamientos del Subsecretario de Pesca
- Comparte los diagnósticos presentados.
 - Veda del loco: existe voluntad de estudiar una posible apertura pero previamente se evaluará estado de situación del recurso (2 Comisiones Técnicas) y debe definirse una fórmula de acceso racional.
 - Recurso almeja: en situación parecida a la del loco. Deben definirse medidas de manejo.
 - Se incorporará una indicación a Ley de Pesca que contemple un régimen especial para explotación de recursos bentónicos.

- Barcos factoría: diseñados para operar lejos de puertos bases. Chile es el único lugar del mundo donde estas naves pescan en franja costera. Se suma a ello el número excesivo de autorizaciones entregadas por la autoridad anterior, sin considerar que las aguas exteriores ya estaban copadas. Se requiere realizar un ajuste porque la pesquería no admite ese esfuerzo. Necesidad de lograr un acuerdo con estos barcos (deben retirarse) para liberar parte importante de la cuota. Debe tratarse en un capítulo especial en la Ley de Pesca.
- Concesiones de acuicultura: necesidad de limpiar el Registro y revisar los casos de 8 a 10 acuicultores mal ubicados.
- Está en estudio (SUBPESCA y Autoridad Marítima) un catastro de aguas interiores para definir plan regulador. Se inició plan piloto en IV Región y luego XII Región.
- No se van a utilizar profusamente las aguas lacustres y se actuará con extrema cautela en entrega de concesiones.

2. Reunión con Productores de Algas de Maullín
(13 de Diciembre, 13:30 horas).

Asistentes: Srs. Gamarra, Schaeffer y Cárdenas.

- Señalaron problemas con proliferación de Sindicatos y de afuerinos que solicitan concesiones en el área y crean problemas a los privados, cuestionando sus derechos a realizar actividades legalmente regularizadas.
- Problemas de robos.
- Problemas de ubicación de las concesiones (coordinadas mal situadas; sobreposición, etc.).
- Tardanza en entregar concesiones y discriminación hacia algunos peticionarios (se les deniega la solicitud mientras se les otorga a otros con los mismos requisitos; exigencia de antecedentes adicionales como planes productivos, etc.).

3. Reunión con Federación de Sindicatos de Algueros
(13 de Diciembre, 16:00 horas).

Asistentes: Autoridad Marítima (Teniente Fernando Salas); Mayor de Carabineros (Luis Pino); Vicepresidente de CONAPACH (Miguel Leiva); Presidente de la Federación (Sergio Muñoz); SERNAP y aproximadamente 100 algueros.

- a) El Presidente de la Federación leyó e hizo entrega al Subsecretario de Pesca de documento que expresa los principales problemas de los cultivadores de algas de la región y que surgieron posteriormente en el foro:

- Lentitud en entrega de concesiones, en particular la tramitación de la Armada.
- Coordinadas falseadas porque se utilizan cartas obsoletas. Actualmente se exigen nuevas coordenadas y traslados.
- No se privilegia a comunidades ribereñas y a organizaciones de pescadores.
- No hay fiscalización de actividades de cultivo realizadas por cultivadores.
- Entrega a privados de concesiones donde existían praderas naturales de algas y moluscos.
- No se dejan servidumbres de paso y pescadores no pueden circular.
- Se exigen documentos y gastos que no están al alcance de los pescadores artesanales. Se caducan concesiones porque los beneficiarios no han tenido dinero para publicar en diario oficial.
- Problemas latentes de contaminación del río Maullín por evacuación de aguas servidas del Lago Llanquihue.
- Se solicita levantamiento veda del loco.
- Restitución oficina de SERNAP y aumento del Número de funcionarios.

b) El Subsecretario se compromete en:

- Estudiar una eventual apertura de la veda del loco.
- Solicitar a SERNAP se contrate un topógrafo para regularizar ubicación de concesiones (a título gratuito para las comunidades ribereñas).
- Racionalizar la entrega de concesiones.
- Señala que a las concesiones que excedan lo razonable, se exigirá probar la capacidad financiera para explotarlo.
- Averiguar el problema de contaminación.
- Hacer una visita próxima a CARELMAPU.
- Oficios al Intendente para que se solicite reapertura de Oficina de SERNAP.
- Dar respuesta a una serie de cartas entregadas en esta ocasión.

4. **Visita a Oficinas de SERNAP**
(14 Diciembre 09:00 horas)

Encuentro con personal de SERNAP Puerto Montt. Debate sobre desafíos de modernización del Servicio y sobre infracciones que estarían cometiendo algunas naves que pescan congrio y merluza en aguas prohibidas.

5. **Visita a Puerto de Chiquihue**
(14 Diciembre 09:20 horas)

Visita en las instalaciones y laboratorio. Factibilidad del traslado de IFOP regional.

6. **Reunión con Pescadores Artesanales de Ancud**
(14 Diciembre 12:30 horas)

Asisten: Sres. Jorge Morales, Director del Trabajo; Gabriel Ascencio, Gobernador; Rubén García, Presidente Unión de Directivas Pesqueras Artesanales; Aurelio Aguayo, Presidente Federación de Algueros; SERNAP; aproximadamente 65 pescadores.

a) Se plantearon los siguientes problemas y solicitudes:

- Sobreposición vedas bentónicos
- Levantamiento veda del loco y acceso restringido, controlado por los propios pescadores.
- Concesiones: lentitud tramitación Golfete de Quetalmahue; robos; denegación concesión Playa Lechagua; escasez áreas; etc. Se hizo entrega al Subsecretario de 3 carpetas que exigen rápida solución.
- Aumento planta funcionarios SERNAP.
- Problemas de Legislación Laboral (contratos de trabajo por hora) y previsional.

b) El Subsecretario comprometió:

- Concesión Lechagua: hablar con Director de SERNATUR para acopiar antecedentes de denegación. Buscar terreno alternativo.
- Responder a 3 carpetas entregadas.
- Estudiar apertura veda loco.

7. **Acto "El Gobierno Responde a la Gente"**
(14 Diciembre, 18:30 horas)

En Castro con presencia de diversas autoridades del nivel central y regional y presencia de aproximadamente 100 personas.

8. Visita a Planta Salmonera
(15 Diciembre, 11:20 horas)